

## POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

## **CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA Nº 53 /2024 D.D.I.P.U.**

La DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN POLICIAL USHUAIA, CERTIFICA que el/la Sr/a: Oscar Agustin Silva del D.N.I. Nº M-42011140 se halla identificado mediante Legajo Nº M42011140 solicita y presta consentimiento, en los términos del Articulo 51 del Código Penal Argentino, para que esta dependencia informe respecto de sus antecedentes penales (si los tuviere).

Sin prejuicio de cualquier otra constancia que pueda obrar en el legajo de la mención, por este acto SE INFORMA respecto al pretensor, que:

## No posee causas en tramites en esta unidad policial.

El presente tiene una validez de cinco (5) días hábiles, a contar de la fecha de su emisión, y no sustituye a la información proporcionada por el registro nacional de reincidencia (Certificado de antecedentes Penales).

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para ser presentado ante las autoridades del/a: IPV

<u>DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN POLICIAL USHUAIA:</u>
2024-08-14.-

FIRMA, ACLARACIÓN Y D.N.I	